**ADMINISTRACIÓN 22-23-24**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

Contenido

[**Introducción** ¡Error! Marcador no definido.](#_Toc136951632)

[**Objetivo del Manual 7**](#_Toc136951633)

[**Ámbito de aplicación 8**](#_Toc136951634)

[**Marco Jurídico 8**](#_Toc136951635)

[**Atribuciones 8**](#_Toc136951636)

[**Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón 9**](#_Toc136951637)

[**Descripción de funciones del Consejo Directivo: 9**](#_Toc136951638)

[**Dirección General Ejecutiva de Implan 11**](#_Toc136951639)

[**Objetivo del Puesto 11**](#_Toc136951640)

[**Descripción del Puesto 11**](#_Toc136951641)

[**Descripciones de Funciones del Puesto: 12**](#_Toc136951642)

[**Organigrama 13**](#_Toc136951643)

[**Dirección de Competitividad Sectorial 14**](#_Toc136951644)

[**Objetivo del Puesto 14**](#_Toc136951645)

[**Descripción del Puesto 14**](#_Toc136951646)

[**Descripciones de Funciones del Puesto: 14**](#_Toc136951647)

[**Organigrama 15**](#_Toc136951648)

[**Jefatura de Planeación Estratégica Integral 16**](#_Toc136951649)

[**Objetivo del Puesto 16**](#_Toc136951650)

[**Descripción del Puesto 16**](#_Toc136951651)

[**Descripciones de Funciones del Puesto: 16**](#_Toc136951652)

[**Coordinación Vinculación Universidad Empresa 17**](#_Toc136951653)

[**Objetivo del Puesto 17**](#_Toc136951654)

[**Descripción del Puesto 17**](#_Toc136951655)

[**Descripciones de Funciones del Puesto: 17**](#_Toc136951656)

[**Coordinación Administrativa 18**](#_Toc136951657)

[**Objetivo del Puesto 18**](#_Toc136951658)

[**Descripción del Puesto 18**](#_Toc136951659)

[**Descripciones de Funciones del Puesto: 18**](#_Toc136951660)

[**Organigrama 19**](#_Toc136951661)

[**Subdirección Contable 20**](#_Toc136951662)

[**Objetivo del Puesto 20**](#_Toc136951663)

[**Descripción del Puesto 20**](#_Toc136951664)

[**Descripciones de Funciones del Puesto: 20**](#_Toc136951665)

[**Auxiliar Administrativo 21**](#_Toc136951666)

[**Objetivo del Puesto 21**](#_Toc136951667)

[**Descripción del Puesto 21**](#_Toc136951668)

[**Descripciones de Funciones del Puesto: 21**](#_Toc136951669)

[**Soporte Técnico 22**](#_Toc136951670)

[**Objetivo del Puesto 22**](#_Toc136951671)

[**Descripción del Puesto 22**](#_Toc136951672)

[**Descripciones de Funciones del Puesto: 22**](#_Toc136951673)

[**Auxiliar de Limpieza 23**](#_Toc136951674)

[**Objetivo del Puesto 23**](#_Toc136951675)

[**Descripción del Puesto 23**](#_Toc136951676)

[**Descripciones de Funciones del Puesto: 23**](#_Toc136951677)

[**Coordinación Jurídica 24**](#_Toc136951678)

[**Objetivo del Puesto 24**](#_Toc136951679)

[**Descripción del Puesto 24**](#_Toc136951680)

[**Descripciones de Funciones del Puesto: 24**](#_Toc136951681)

[**Principales Funciones como Enlace de Transparencia 25**](#_Toc136951682)

[**Secretaria Técnica 26**](#_Toc136951683)

[**Objetivo del Puesto 26**](#_Toc136951684)

[**Descripción del Puesto 26**](#_Toc136951685)

[**Descripciones de Funciones del Puesto: 26**](#_Toc136951686)

[**Coordinación Asistente de Presidencia 27**](#_Toc136951687)

[**Objetivo del Puesto 27**](#_Toc136951688)

[**Descripción del Puesto 27**](#_Toc136951689)

[**Descripciones de Funciones del Puesto: 27**](#_Toc136951690)

[**Asistente de Direcciones 28**](#_Toc136951691)

[**Objetivo del Puesto 28**](#_Toc136951692)

[**Descripción del Puesto 28**](#_Toc136951693)

[**Descripciones de Funciones del Puesto: 28**](#_Toc136951694)

[**Coordinación De Análisis De Costos 29**](#_Toc136951695)

[**Objetivo del Puesto** 29](#_Toc136951696)

[**Descripción del Puesto** 29](#_Toc136951697)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 29](#_Toc136951698)

[**Dirección de Investigación Estratégica** 30](#_Toc136951699)

[**Objetivo del Puesto** 30](#_Toc136951700)

[**Descripción del Puesto** 30](#_Toc136951701)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 30](#_Toc136951702)

[**Organigrama** 31](#_Toc136951703)

[**Jefatura de Indicadores Económicos** 32](#_Toc136951704)

[**Objetivo del Puesto** 32](#_Toc136951705)

[**Descripciones del Puesto** 32](#_Toc136951706)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 32](#_Toc136951707)

[**Jefatura de Indicadores Socio Demográficos** 34](#_Toc136951708)

[**Objetivo del Puesto** 34](#_Toc136951709)

[**Descripción del Puesto** 34](#_Toc136951710)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 34](#_Toc136951711)

[**Subdirección de Investigación Cualitativa** 35](#_Toc136951712)

[**Objetivo del Puesto** 35](#_Toc136951713)

[**Descripción del Puesto** 35](#_Toc136951714)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 35](#_Toc136951715)

[**Subdirección de Programación y Software** 36](#_Toc136951716)

[**Objetivo del Puesto** 36](#_Toc136951717)

[**Descripción del Puesto** 36](#_Toc136951718)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 36](#_Toc136951719)

[**Dirección de Planeación Urbana Sustentable** 37](#_Toc136951720)

[**Objetivo del Puesto** 37](#_Toc136951721)

[**Descripción del Puesto** 37](#_Toc136951722)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 37](#_Toc136951723)

[**Organigrama** 38](#_Toc136951724)

[**Jefatura de Información Geográfica (SIG)** 39](#_Toc136951725)

[**Objetivo del Puesto** 39](#_Toc136951726)

[**Descripción del Puesto** 39](#_Toc136951727)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 39](#_Toc136951728)

[**Coordinación de Análisis de Sistema de Información Geográfica (SIG) 40**](#_Toc136951729)

[**Objetivo del Puesto** 40](#_Toc136951730)

[**Descripción del Puesto** 40](#_Toc136951731)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 40](#_Toc136951732)

[**Jefatura de Regeneración Urbana** 41](#_Toc136951733)

[**Objetivo del Puesto** 41](#_Toc136951734)

[**Descripción del Puesto** 41](#_Toc136951735)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 41](#_Toc136951736)

[**Jefatura de Estudios Sectoriales** 42](#_Toc136951737)

[**Objetivo del Puesto** 42](#_Toc136951738)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 42](#_Toc136951739)

[**Dirección de Proyectos Estratégicos** 43](#_Toc136951740)

[**Objetivo del Puesto** 43](#_Toc136951741)

[**Descripción del Puesto** 43](#_Toc136951742)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 43](#_Toc136951743)

[**Organigrama** 44](#_Toc136951744)

[**Subdirección de Integración de Proyectos** 45](#_Toc136951745)

[**Objetivo del Puesto** 45](#_Toc136951746)

[**Descripción del Puesto** 45](#_Toc136951747)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 45](#_Toc136951748)

[**Subdirección Gestión y Difusión Social** 46](#_Toc136951749)

[**Objetivo del Puesto** 46](#_Toc136951750)

[**Descripción del Puesto** 46](#_Toc136951751)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 46](#_Toc136951752)

[**Jefatura de Difusión y Diseño Grafico** 47](#_Toc136951753)

[**Objetivo del Puesto** 47](#_Toc136951754)

[**Descripción del Puesto** 47](#_Toc136951755)

[**Descripciones de Funciones del Puesto:** 47](#_Toc136951756)

## **INTRODUCCIÓN.**

En el presente Manual de Organización se expone a detalle la estructura administrativa, orgánica, atribuciones, objetivos, funciones y perfiles de cada una de las unidades administrativas del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón.

El Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón, elaboró el Manual de Organización para proporcionar, en forma ordenada, la información básica de la organización y funcionamiento como una referencia obligada para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones encomendadas. Permite plasmar la Misión de la dirección general en cada una de las direcciones que la integran, precisar las funciones encomendadas evitando la duplicidad, omisiones y deslindando las responsabilidades correspondientes.

## **Objetivo del Manual**

* Presentar una visión de sistemas del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón.
* Describir la estructura de funciones y departamentos del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón.
* Precisar las tareas específicas y la autoridad asignadas a cada miembro del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón.
* Guiar la ejecución correcta de las labores encomendadas al personal.
* Evitar la repetición de instrucciones para ahorrar tiempo y esfuerzos en la ejecución del trabajo.
* Facilitar el reclutamiento y selección del personal.
* Orientar al personal de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a las distintas unidades.
* Proporcionar el mejor aprovechamiento de los recursos.

## **Ámbito de aplicación**

Dirigido a todo el personal del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad para agilizar trámites del propio instituto. Así como para que se puedan definir actividades y funciones referentes a cada puesto.

## **Marco Jurídico**

* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
* Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
* Código Municipal del Estado de Coahuila.
* Reglamento Orgánico para la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila.
* Ley que crea el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN).

## **Atribuciones**

De acuerdo al proyecto de decreto presentado por el Lic. Eduardo Olmos Castro, quien fungía como Alcalde de la ciudad de Torreón, con fecha de presentación del día 28 de Diciembre de 2013, para la creación del organismo público Descentralizado de la administración pública municipal denominado: “Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)”.

Planear estratégicamente con un enfoque sistémico e integral el desarrollo sustentable y competitivo de la región a largo plazo, a través de procesos participativos entre los diferentes sectores de la población y gobierno, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

# **Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón**

El Consejo Directivo es el órgano superior de gobierno del Instituto y estará integrado por los siguientes miembros:

1. Primera Autoridad Municipal;
2. Dirección General Ejecutiva .
3. Presidente o Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Obras Publicas del Ayuntamiento.
4. Presidente o Presidenta de la Comisión de Planeación y Competitividad del Ayuntamiento.
5. Presidente o Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Ayuntamiento.
6. Presidente o Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económica del Ayuntamiento.
7. Titular Responsable del área de desarrollo urbana del Ayuntamiento.
8. Ocho miembros de la ciudadanía electos mediante proceso de representación sectorial. Representando respectivamente: dos por la iniciativa privada; dos por organizaciones de la sociedad civil; dos por asociaciones y colegios de profesionistas y empresariales de la construcción; y dos por instituciones de educación superior.
9. Representante propuesto por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
10. Seis miembros de la ciudadanía propuestos por la Primera Autoridad Municipal, que representen a la sociedad civil: asociaciones ambientalistas, instituciones académicas, organismos empresariales y organismos de la ciudadanía.

### **Descripción de funciones del Consejo Directivo:**

1. Velar por el correcto funcionamiento del Instituto;
2. Analizar y revisar las líneas de planeación para el desarrollo que se generen en el Plan Municipal de desarrollo y evaluar las propuestas técnicas realizadas y/o analizadas por el cuerpo técnico del Instituto para su instrumentación;
3. Emitir recomendaciones en materia de planeación urbana e integral, para que sean tomadas en cuenta por el ayuntamiento para su aprobación;
4. Emitir opinión sobre planes y programas del Instituto;
5. Participar o conformar comisiones técnicas consultivas para el diseño de instrumentos del Sistema Municipal de Planeación y sus productos;
6. Revisar los estados financieros e inventario de bienes patrimoniales del Instituto y vigilar la correcta aplicación de los fondos y el patrimonio del Instituto;
7. Revisar y aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos del Instituto de acuerdo a los programas, proyectos de trabajo, planes y objetivos, para presentarlo al Ayuntamiento para su autorización;
8. Gestionar la obtención de recursos financieros con la intención de cumplir con el objeto del Instituto;
9. Aprobar el programa de operación anual y de desarrollo del Instituto;
10. Conceder licencia a integrantes del Consejo Directivo y a la Dirección General Ejecutiva del Instituto para separarse del cargo hasta por dos meses por causa Justificada;
11. Proponer al ayuntamiento para su aprobación el reglamento interior del Instituto, así como sus reformas y adiciones el cual establecerá las bases de organización, así como las facultades y atribuciones de las distintas áreas administrativas que integren al Instituto;
12. Aprobar las condiciones para celebración de convenios, contratos o cualquier otro acto jurídico que el instituto celebre en cumplimiento de su objeto y;
13. Las demás que el ayuntamiento y este ordenamiento le confieren.

# **Dirección General Ejecutiva de Implan**

### **Objetivo del Puesto**

Vigilar el buen funcionamiento del Instituto.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Dirección General Ejecutiva

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección General Ejecutiva

A quien Reporta: Consejo Directivo del IMPLAN

A quien Supervisa: Investigación Estratégica

 Planeación Urbana Sustentable

 Proyectos Estratégicos

 Competitividad Sectorial

 Coordinación Administrativa

 Coordinación Jurídica

 Mensajero

 Secretaria Técnica

 Asistente de Dirección General

 Asistente de Direcciones

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Contar con conocimientos en el área de planeación del desarrollo, planeación urbana, desarrollo económico, investigación, administración pública en el área de desarrollo urbana y áreas afines

Habilidades: Ingles 90%, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, seguimiento de normas, negociación, responsabilidad.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Velar por el correcto funcionamiento del mismo;
2. Representar legalmente al Instituto con poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, y de dominio, y demás facultades que confiere el código civil vigente para el Estado de Coahuila. Para ejercer actos de dominio requerirá la autorización expresa del consejo directivo y demás autorizaciones que establezca la ley;
3. Representar al instituto en la firma de contratos y convenios, autorizados por el Consejo Directivo;
4. Presentar denuncias penales, así como querellas en los términos del código de procedimientos penales para el Estado de Coahuila, y desistirse de ellas;
5. Elaborar, actualizar y someter para su aprobación al Consejo Directivo el programa de operación anual y desarrollo del Instituto; así como su presupuesto anual de ingresos y egresos;
6. Coordinarse, con las dependencias, entidades paramunicipales y consejeros de la administración municipal, para el seguimiento de los planes, programas y proyectos que se desarrollen;
7. Procurar que los productos del sistema municipal de planeación sean congruentes con los planes nacionales y estatales de desarrollo, en la debida coordinación y concurrencia con las instancias estatales y federales en esta materia, en los ámbitos de sus competencias;
8. Coordinar con las dependencias o entidades paramunicipales y las y los consejeros del municipio, la integración de los sistemas de cartografía y base de datos del municipio;
9. Concurrir en coordinación con otras autoridades en materia de planeación integral;
10. Gestionar la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del partido judicial correspondiente a esta jurisdicción municipal, de las declaratorias de zonificación aprobadas y publicadas en el Periódico Oficial del Estado, a efecto de que se hagan las anotaciones marginales en las escrituras correspondientes;
11. Proponer al Consejo Directivo, a los titulares de las unidades administrativas al que se refiere el artículo 37, y nombrar al demás personal del Instituto, incluyendo al Cuerpo Técnico;
12. Otorgar poderes generales o parciales para representar al instituto, en asuntos judiciales, pleitos y cobranzas; y
13. Las demás atribuciones que se deriven de otros ordenamientos legales aplicables.

### **Organigrama**



## **Dirección de Competitividad Sectorial**

### **Objetivo del Puesto**

Vincular al IMPLAN con el sector productivo siendo un catalizador entre el instituto y las necesidades de la comunidad empresarial. Desarrollar metodologías para el análisis de sectores y cadenas de valor que se han aplicado exitosamente, tanto a los sectores primarios como lo son el minero, apícola y pesquero, como a sectores de manufactura y de servicios. Interactuar como gobierno con las empresas, organismos, cámaras regionales, nacionales e internacionales y universidades, que requieren una investigación aplicada y detallada en el IMPLAN, como un instituto de excelencia en la elaboración de proyectos sectoriales y propuestas estratégicas.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Dirección de Competitividad Sectorial

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Competitividad Sectorial

A quien Reporta: Dirección General Ejecutiva de IMPLAN

A quien Supervisa: Jefatura de Planeación Estratégica Integral

 Coordinación Vinculación Universidad Empresa

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Evaluación de Proyectos, Análisis de sectores, Estrategias sectoriales, Aplicación de políticas de instrumentación, Conocimientos de elaboración de escenarios prospectivos, Manejo de información de marca y su registro en el IMPI (Planeación Estratégica Integral), e inglés 90%

Habilidades: Don de mando, Manejo de relaciones públicas, Aplicación de estrategias sectoriales, Aplicación de modelos de competitividad, Manejo de escenarios, Manejo de modelos estratégicos de competitividad.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Elaborar y ejecutar de manera permanente el plan estratégico Sectorial del Instituto
2. Generar Información de manera oportuna, confiable y veraz, con sentido de

transparencia que permita una adecuada y correcta toma de decisiones. Coordinar y participar en las estrategias competitivas del Instituto.

1. Elaboración de los estudios y proyectos sectoriales.
2. Elaborar los diagnósticos de los sectores
3. Tener la capacidad de discernir la información e interpretar los análisis técnicos
4. Elaborar los resúmenes ejecutivos sectoriales.
5. Tener la capacidad para interactuar con el sector gobierno, empresarial y universidades.
6. Elaboración de estrategias de competitividad.
7. Supervisar la planeación estratégica integral.
8. Supervisar la evaluación de proyectos.
9. Comparecer ante la comisión de ediles correspondiente, cuando este sea requerido.

### **Organigrama**



## **Jefatura de Planeación Estratégica Integral**

### **Objetivo del Puesto**

Desarrollar conjuntamente con empresas, universidades, cámara y organismos empresariales planes y procedimientos específicos, gestionando el seguimiento y la correcta ejecución de las áreas que los lleven a cabo, vinculándolo con los modelos a seguir del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Jefatura de Planeación Estratégica Integral

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Competitividad Sectorial

A quien Reporta: Dirección de Competitividad Sectorial

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Planeación Estratégica Integral, Desarrollo Organizacional, Comunicación Organizacional, Escenarios de Evaluación de proyectos, Diagnostico de Proyectos, Relaciones Publicas.

Habilidades: Coordinar Estrategias Funcionales, Manejo de escenarios, Aplicación de Escenarios, Relaciones Públicas, Dirigir y controlar actividades con áreas ejecutoras, Desarrollo y manejo de Instrumentación política e inglés 80%

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Elaboración de proyectos estratégicos Integrales
2. Elaboración de escenarios
3. Elaboración de estrategias
4. Aplicación de modelos estratégicos de competitividad
5. Manejo de proyectos con áreas ejecutoras.

## **Coordinación Vinculación Universidad Empresa**

### **Objetivo del Puesto**

Implementación de alianzas estrategias para la vinculación con Universidades e Institutos que puedan contribuir conjuntamente con el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad, creando lineamientos, análisis e información para la toma de decisiones en diferentes áreas de trabajo, dependencias, organismos de gobierno e instituciones académicas.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Coordinación Vinculación Universidad Empresa

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Competitividad Sectorial

A quien Reporta: Dirección de Competitividad Sectorial

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Elaboración de planes y convenios institucionales, Desarrollo de estrategias de vinculación con organismos, Desarrollo de métodos cuantitativos y cualitativos, y Análisis de políticas públicas.

Habilidades: Establecer y fomentar relaciones públicas, Capacidad de diálogo y concertación, Disposición para integra equipos de trabajo y trabajar en equipo, Desarrollar comunicación asertiva, Comunicarse de manera clara y efectiva de forma oral y escrita.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Tener buena relación con Universidades e Institutos, para que estos a su vez puedan contribuir conjuntamente con el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad.

## **Coordinación Administrativa**

### **Objetivo del Puesto**

Elaborar el Manual de Procedimientos Administrativos y demás lineamientos internos. Coordinar y supervisar el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto, a partir de los lineamientos establecidos por el Consejo, con base en los estados financieros del Instituto. Promover convenios y contratos con proveedores autorizados por la Dirección General Ejecutiva, para el suministro de bienes y servicios que satisfagan las necesidades del Instituto, con base en la normativa y reglamentación vigentes; Las demás que sean necesarias, previo acuerdo de Dirección General Ejecutiva para el debido cumplimiento de las atribuciones mencionadas.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Coordinación Administrativa

A quien Supervisa: Subdirección Contable

 Auxiliares Administrativos (2)

 Soporte técnico

 Auxiliar limpieza

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Administración, Contaduría, Recursos Humanos, Gestión de Personal, Manejo de Recursos Públicos.

Habilidades: Solución a problemas, compromiso, responsabilidad.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Elaboración del manual de procedimientos administrativos.
2. Coordinar y supervisar el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto
3. Promover convenios y contratos con proveedores autorizados
4. Manejo de recursos humanos, contabilidad, administración y planeación estratégica
5. Programación de presupuesto, compras y adquisiciones, optimización de recursos.

### **Organigrama**



## **Subdirección Contable**

### **Objetivo del Puesto**

Revisar, clasificar y crear registros contables. Analizar la información contenida en todos los documentos contables

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Subdirección Contable

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Coordinación Administrativa

A quien Reporta: Coordinación Administrativa

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Contabilidad General, Manejo de Microsip, Conocimiento en Reformas Fiscales y Ley General de Trabajo

Habilidades: Manejo de personal, documentación, trámites ante Hacienda, trámites bancarios, trámites ante el IMSS

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Manejo de nómina, elaboración de recibos de nómina, control de información contable.
2. Elaboración y control de presupuestos, trámites ante el SAT, pago a proveedores.

## **Auxiliar Administrativo**

### **Objetivo del Puesto**

Revisar, clasificar y crear registros contables, Analizar la información contenida en todos los documentos contables.

###

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Auxiliares Administrativos (2)

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Coordinación Administrativa

A quien Reporta: Coordinación Administrativa

A quien Reporta: N/A

Escolaridad: Profesionistas

Conocimientos: Manejo de Microsip, Manejo de documentos contables

Habilidades: Trámites ante hacienda, Manejo de personal

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Manejo de nómina, elaboración de recibos de nómina, control de información contable.
2. Elaboración y control de presupuestos, trámites ante el SAT, pago a proveedores.

## **Soporte Técnico**

### **Objetivo del Puesto**

Optimizar recurso de Hardware y Software, desarrollo de sistemas. Apoyo en a todo el Instituto en el área de Sistemas Desarrollo de un sistema interno de control e información.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Soporte Técnico

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Coordinación Administrativa

A quien Reporta: Coordinación Administrativa

A quien Reporta: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Manejo de redes, desarrollo de sistemas, Hardware y Software

Habilidades: Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo seguridad en redes

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Revisión y mantenimiento de equipos, seguridad en redes y desarrollo de software a medida de nuestra red local.
2. Manejo de redes, desarrollo de sistemas, instalación y manejo de servidores.

## **Auxiliar de Limpieza**

### **Objetivo del Puesto**

Mantener las instalaciones del Instituto en condiciones óptimas de limpieza y Limpieza de áreas

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Auxiliar de Limpieza

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Coordinación Administrativa

A quien Reporta: Coordinación Administrativa

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Primaria

Conocimientos: Ayudante General

Habilidades: Tener criterios de Puntualidad, Rapidez, y ser una persona ordenada

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Ofrecer servicios de limpieza y ordenamiento a las diversas áreas del Instituto.
2. Limpieza en oficinas, sanitarios y solicitud de insumos adecuados para su ejecución

## **Coordinación Jurídica**

### **Objetivo del Puesto**

Coordinar en el ámbito estrictamente jurídico, los proyectos de reglamentos y normas en materia de desarrollo urbano, vialidad, transporte urbano y medio ambiente, que se generen en el Instituto, para la implementación de edificaciones y acciones de urbanización y en general los relativos a iniciativas y reformas al marco jurídico existente en las leyes y reglamentos aplicables en la materia. Participar en la elaboración y revisión de los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos que se requieran, en mérito de las funciones encomendadas al Instituto, brindar asesoría jurídica a las áreas del Instituto que la requieran previo acuerdo con Dirección General Ejecutiva . Vincularse con las personas apoderadas legales designadas o con titular general para actos de administraciones, pleitos, cobranzas y actos de dominio. Gestionar la observancia de la normatividad en materia de transparencia y protección de datos personales en la dependencia que representa, incluyendo la generación de información, su integración, disposición, clasificación y respuesta a todo tipo de solicitudes de acceso a la información pública y las demás que sean necesarias, previo acuerdo de Dirección General Ejecutiva para el debido cumplimiento de las atribuciones mencionadas.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Coordinación Jurídica y Enlace Transparencia

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Coordinación Jurídica

A quien Reporta: Dirección General Ejecutiva de IMPLAN

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Administración Pública y Privada respecto del ámbito Legal

Habilidades: Técnicas Jurídicas Generales

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Asesoramiento legal, recomendaciones, supervisiones legales y litigio.
2. Manejo de la técnica legal para la implementación de las relaciones públicas y privadas, así como institucionales del organismo
3. Atención legal a las relaciones públicas y privadas, así como interinstitucionales del organismo

### **Principales Funciones como Enlace de Transparencia**

1. Recibir las notificaciones de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
2. Recibir las notificaciones de Recursos de Revisión y Cumplimientos en Solicitudes, y las requeridas en observancia a la normatividad municipal, estatal y general en materia de Transparencia.
3. Admitir en sitio, las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Recursos de Revisión que presenten los ciudadanos en las oficinas de la Dependencia.
4. Gestionar y/o elaborar la información pública obligatoria, además de la requerida por la Unidad de Transparencia Municipal, el Comité de Transparencia Municipal y los Órganos Garantes de la Transparencia.
5. Acudir a las comparecencias que requiera el Comité de Transparencia.
6. Llevar a cabo el procedimiento para la clasificación de la información pública como reservada, confidencial y/o inexistencia de la información.
7. Generar las versiones públicas de la información que sea clasificada.
8. Mantener actualizado el Portal de Transparencia, y los micro sitios de información pública relacionados a la Dependencia.
9. Asesorar a las personas responsables de la información pública de la Dependencias, respecto a las formas y plazos para atender los requerimientos de Transparencia.
10. Participar en los procesos de capacitación y talleres de trabajo que convoque la Unidad de Transparencia Municipal.
11. Proteger los Datos Personales contenidos en la información pública que se genere en la Dependencia.
12. Atender las solicitudes de Derechos ARCO que interpongan a la Dependencia.
13. Elaborar los Avisos de Privacidad correspondientes a la Dependencia.
14. Garantizar que en la Dependencia se registren las cartas de consentimiento de publicación de Datos Personales en los trámites, servicios o programas que lo requieran.
15. Gestionar la correcta operación, conservación de los archivos físicos en la Dependencia.
16. Procesar la información pública de la Dependencia, a fin de optimizarla con un formato abierto.
17. Orientar a la ciudadanía que en materia de Transparencia requiera de información de la Dependencia.
18. Y demás señaladas en el Reglamento Municipal de Transparencia.

## **Secretaria Técnica**

### **Objetivo del Puesto**

Coordinar y supervisar la ejecución y cumplimiento de la política general del Instituto, determinada por la dirección ejecutiva.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Secretaria Técnica

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección General Ejecutiva

A quien Reporta: Dirección General Ejecutiva

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Administración

Habilidades: Orientación a resultados, administración del tiempo, planeación y organización

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Establecer las bases para la integración de la agenda de la Dirección.
2. Dar seguimiento a los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones de la Dirección.
3. Diseñar procedimiento para generar acuerdos entre la Dirección y titulares de área del Instituto.

## **Coordinación de Asistente de Presidencia**

### **Objetivo del Puesto**

Asistir a la dirección en todas las funciones, para que con lleven al buen funcionamiento del Instituto.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: **Coordinación de Asistente de Presidencia**

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección General Ejecutiva

A quien Reporta: Dirección General Ejecutiva

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Administración operativa de la oficina, teléfonos, oficios y agenda de la Dirección.

Habilidades: Puntualidad, responsabilidad, actitud de servicio

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Organizar las actividades de la Dirección, asistiendo en la operación de la oficina.
2. Administración operativa de la oficina, teléfonos, oficios y agenda de la Dirección.
3. Servicios de asistencia de oficina.

## **Asistente de Direcciones**

### **Objetivo del Puesto**

Asistir a la dirección en todas las funciones, para que con lleven al buen funcionamiento del Instituto

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Asistente de Direcciones

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección General Ejecutiva

A quien Reporta: Dirección General Ejecutiva

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Administración operativa de la oficina, teléfonos, oficios y agenda de la Dirección

Habilidades: Puntualidad, responsabilidad, actitud de servicio

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Organizar las actividades de la Dirección, asistiendo en la operación de la oficina.
2. Administración operativa de la oficina, teléfonos, oficios y agenda de la Dirección.
3. Servicios de asistencia de oficina

## **Coordinación de Análisis De Costos**

### **Objetivo del Puesto**

Elaborar presupuestos para los proyectos estratégicos que genere el Instituto. Analizar precios unitarios para el costeo de proyectos

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Coordinación de Análisis de Costos

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Proyectos Estratégicos

A quien Reporta: Dirección de Proyectos Estratégicos

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Administración, contabilidad y finanzas

Habilidades: 80% inglés, trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, innovación.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Desarrollo de presupuestos a base licitación pública con la finalidad de comparar propuestas y costos.
2. Elaboración, análisis, estudio de mercado.

## **Dirección de Investigación Estratégica**

### **Objetivo del Puesto**

Crear los mecanismos para la operación del sistema municipal de indicadores para la recopilación, procesamiento, resguardo, intercambio y difusión en su caso, de información con todos los sectores del municipio. Elaborar estudios socio urbanos y regionales e investigaciones de los fenómenos económicos, productivos y sociales del municipio, y recopilar y resguardar la información correspondiente. Dar seguimiento al plan municipal de desarrollo a través del sistema municipal de indicadores.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Dirección de Investigación Estratégica

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Investigación Estratégica

A quien Reporta: Dirección General Ejecutiva

A quien Supervisa: Indicadores Económicos

 Indicadores Socio demográficos

 Investigación Cualitativa

 Programación y Software

Escolaridad: Profesionista.

Conocimientos: Experiencia en investigación y estadística aplicada.

Habilidades: Toma de decisiones, liderazgo, capacidad de análisis y síntesis, solución de problemas, manejo de conflictos.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Proporcionar el apoyo tecnológico adecuado para la generación de indicadores, análisis estadísticos y su relación con el Sistema de Información Geográfica;
2. Desarrollar sistemas de concentración y análisis de bases de datos municipales; y
3. Generar y depurar bases de datos que alimenten los sistemas municipales de indicadores y de información geográfica.
4. Descripción de Indicadores Económicos

### **Organigrama**



## **Jefatura de Indicadores Económicos**

### **Objetivo del Puesto**

Crear los mecanismos para la operación del sistema municipal de indicadores para la recopilación, procesamiento, resguardo, intercambio y difusión en su caso, de información con todos los sectores del municipio.

Elaborar estudios socio-urbanos y regionales e investigaciones de los fenómenos económicos, productivos y sociales del municipio, y recopilar y resguardar la información correspondiente.

Dar seguimiento al plan municipal de desarrollo a través del sistema municipal de indicadores.

### **Descripciones del Puesto**

Nombre del Puesto: Jefatura de Indicadores Económicos

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Investigación Estratégica

A quien Reporta: Director de Investigación Estratégica

A quien supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Conocimiento conceptual de fenómenos económicos. Análisis econométrico. Conocimientos de estadística aplicada. Uso avanzado de Excel. Conocimiento preferente de SPSS.

Habilidades: Toma de decisiones, liderazgo, capacidad de análisis y síntesis, redacción, solución de problemas, manejo de conflictos.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Dar seguimiento a los acuerdos del Consejo directivo en el ámbito de indicadores e investigación.
2. Coordinarse con las comisiones técnicas relativas a investigación e indicadores.
3. Coordinar el diseño, construcción y recopilación de indicadores, de acuerdo a estándares internacionales que den comparabilidad y equivalencia a las mediciones de factores de competitividad y desarrollo.
4. Proponer metodologías, estándares y fuentes de información socio- demográficos y ambientales.
5. Analizar información e indicadores socio-demográficos y ambientales.
6. Revisión y redacción de informes, documentos de trabajo y divulgación científica en el ámbito de competencia.
7. Proponer la información complementaria al Sistema Municipal de indicadores, por medio de investigación sobre las problemáticas municipales con los sectores académico, público, privado y social.
8. Gestionar alianzas y convenios, con agencias de información nacionales e internacionales, centros de investigación, universidades y consultoras, a fin de desarrollar investigaciones estratégicas para el desarrollo municipal.
9. Dar seguimiento a avances de investigación concertada con instituciones académicas, gubernamentales y/o sociales.

## **Jefatura de Indicadores Socio Demográficos**

### **Objetivo del Puesto**

Aportar elementos relacionados con la fenomenología social y demográfica, que en coordinación con las demás jefaturas de la Dirección de Investigación Estratégica construyan conocimiento científico y objetivo sobre el escenario a corto, mediano y largo plazo del municipio de Torreón y la zona metropolitana de la cual forma parte.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Jefatura de Información Socio Demográfica

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Investigación Estratégica

A quien Reporta: Dirección de Investigación Estratégica

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista.

Conocimientos: Conocimiento conceptual de fenómenos socio-urbanos y ambientales. Conocimientos de estadística aplicada. Uso avanzado de Excel. Conocimiento preferente de SPSS.

Habilidades: Toma de decisiones, liderazgo, capacidad de análisis y síntesis, redacción, solución de problemas, manejo de conflictos.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Diseñar, construir y/o recabar indicadores en materia de población, educación, acceso a la justicia, participación ciudadana, medio ambiente y sociedad, de acuerdo a estándares internacionales que den comparabilidad y equivalencia a las mediciones internacionales de factores de competitividad y desarrollo.
2. Investigar metodologías, estándares y fuentes de información Socio demográficos y ambiental.
3. Analizar información e indicadores socio-demográficos y ambientales.
4. Articular redes de información e investigación, local, nacional e internacional, en los ámbitos de competencia.
5. Redacción de informes, documentos de trabajo y divulgación científica, en el ámbito de competencia.

## **Subdirección de Investigación Cualitativa**

### **Objetivo del Puesto**

Generar información complementaria al Sistema Municipal de indicadores, por medio de investigación sobre las problemáticas municipales con los sectores académico, público, privado y social.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Jefatura de Información Cualitativa

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Investigación Estratégica

A quien Reporta: Dirección de Investigación Estratégica

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista.

Conocimientos: Conocimiento conceptual de fenómenos sociales, económicos y ambientales, estadística aplicada. Aplicación de metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa.

Habilidades: Toma de decisiones, liderazgo, capacidad de análisis y síntesis, redacción, solución de problemas, manejo de conflictos.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Generar información complementaria al Sistema Municipal de indicadores, por medio de investigación sobre las problemáticas municipales con los sectores académico, público, privado y social.
2. Gestionar alianzas y convenios, con agencias de información nacionales e internacionales, centros de investigación, universidades y consultoras, a fin de desarrollar investigaciones estratégicas para el desarrollo municipal.
3. Recopilar información sobre investigaciones regionales previas.
4. Dar seguimiento a avances de investigación concertada con instituciones académicas, gubernamentales y/o sociales.
5. Redacción de informes, documentos de trabajo y divulgación científica en el ámbito de competencia.

## **Subdirección de Programación y Software**

### **Objetivo del Puesto**

Desarrollar e implementar los sistemas informáticos que capturen, organicen, analicen y preserven la información recopilada por el instituto. También la construcción de los procesos digitales que reciba y ofrezcan esta misma información al municipio, otras instituciones y al ciudadano.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Subdirección de Programación y Software

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de planeación y competitividad de Torreón

Área de Adscripción: IMPLAN

A quien Reporta: Dirección de Investigación Estratégica

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Experiencia en programación en lenguaje java script, java web, jsp, SQL, postgress / postgis. Administración de servidores. Programación web.

Habilidades: Toma de decisiones, liderazgo, capacidad de análisis y síntesis, solución de problemas, manejo de conflictos.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Proporcionar el apoyo tecnológico adecuado para la generación de indicadores, análisis estadísticos y su relación con el Sistema de Información Geográfica.
2. Desarrollar sistemas de concentración y análisis de bases de datos municipales.
3. Generar y depurar bases de datos que alimenten los sistemas municipales de indicadores y de información geográfica.

## **Dirección de Planeación Urbana Sustentable**

### **Objetivo del Puesto**

Elaborar una estrategia de desarrollo integral, de largo plazo y participativa para el municipio de Torreón, a través de planes y programas urbanos. Generar estudios y dictámenes técnicos que puedan orientar a políticas congruentes con el proceso de planeación estratégica del municipio. Integrar y administrar el Sistema de Información Geográfica (SIG) del Instituto, que permita generar los insumos y productos cartográficos geo – referenciados requeridos durante el proceso de planeación estratégica.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto Dirección de Planeación Urbana Sustentable

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección Planeación Urbana Sustentable

A quien Reporta: Dirección General Ejecutiva de IMPLAN

A quien Supervisa: Sistema de Información Geográfica (SIG)

 Regeneración Urbana

 Estudios Sectoriales

 Actualización de Planes

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Diseño e implementación de Sistemas de Información Geográfica, urbanismo y planeación.

Habilidades: Vocación de servicio; Toma de decisiones, liderazgo, capacidad de análisis y síntesis, solución de problemas, manejo de conflictos, comunicación, organización.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Impulsar la Planeación Estratégica en el aspecto urbano y sustentable, con estrategias y prioridades.
2. Fortalecer la Planeación Urbana en cuanto al ordenamiento territorial.
3. Actualizar y/o revisar los instrumentos de Planeación; así como leyes y reglamentos en materia de planeación.
4. Proponer planes para preservar y/o restaurar el equilibrio ecológico.
5. Elaborar estrategias de desarrollo integral con visión a largo plazo
6. Desarrollar, administrar y actualizar permanentemente el Sistema de Información Geográfica.
7. Establecer metodologías para involucrar la participación ciudadana en los procesos de planeación.
8. Impulsar estrategias que permitan impulsar un desarrollo urbano incluyente y de justicia social.

### **Organigrama**



## **Jefatura de Información Geográfica (SIG)**

### **Objetivo del Puesto**

Consolidar e integrar la creación de los mecanismos para la operación del Sistema de Información Geográfica (SIG). Compilar, almacenar y analizar información urbana, ambiental, espacial del municipio. Administrar en el SIG los resultados y avances que se produzcan como resultado de los planes urbanos generados en el IMPLAN.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Jefatura de Sistema de Información Geográfica

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Planeación Urbana Sustentable

A quien Reporta: Dirección de Planeación Urbana Sustentable

A quien Supervisa: Analista de Sistema de Información Geográfica

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Conocimiento en la rama de la planeación urbana y sistemas de información geográfica, servidores de mapas web y manejo de cartografía digital.

Habilidades: Capacidad de análisis y síntesis, creatividad, solución de problemas y compromiso.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Implementar estrategias y tecnologías para la digitalización de información.
2. Desarrollar, diseñar e implementar el Sistema de Información Geográfica.
3. Generar información necesaria para el Sistema de Información Geográfica.
4. Analizar e interpretar la información integrada al Sistema de Información Geográfica, así como la coordinación con otras dependencias.
5. Generar procesos de publicación y visualización de la información en el Sistema de Información Geográfica para la planeación urbana.
6. Actualizar la información necesaria para el Sistema de Información Geográfica.

## **Coordinación de Análisis de Sistema de Información Geográfica (SIG)**

### **Objetivo del Puesto**

Coadyuvar en la generación y administración de la información en el Sistema de Información Geográfica, que permita generar los insumos y productos cartográficos requeridos durante el proceso de planeación estratégica. Administrar en el SIG los resultados y avances que se produzcan como resultado de los planes urbanos generados en el IMPLAN.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Coordinación de Análisis de Sistema de Información Geográfica

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Planeación Urbana Sustentable

A quien Reporta: Jefatura de Sistema de Información Geográfica

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Manejo de Sistema de Información Geográfica, servidores de mapas web y manejo de cartografía digital.

Habilidades: Trabajo en equipo, Iniciativa, Planeación y organización, Responsabilidad, Análisis y evaluación de Problemas, creatividad

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Diseñar, documentar e implementar estrategias de modernización en tecnologías de la información, mejora continua y certificación de procesos.
2. Generar insumos técnicos, en términos de información espacial, sobre aspectos de planeación urbana relacionados con los productos solicitados para la preparación y entrega final de documentos.
3. Desarrollar acciones en materia de gobierno digital y de tecnologías, para la innovación gubernamental acorde a las estrategias, planes y programas de la Administración Municipal.
4. Preparar y suministrar la información necesaria para la revisión por la Dirección.
5. Comunicar a la Dirección de planeación urbana sustentable el estado de los procesos.
6. Coordinar y actualizar el (SIG), conforme a los requisitos de las normas implementadas.
7. Desarrollar y aplicar los lineamientos para la generación, implantación y seguimiento de las estrategias e indicadores de eficiencia operativa y organizacional.

## **Jefatura de Regeneración Urbana**

### **Objetivo del Puesto**

Ser apoyo técnico en los estudios de diagnóstico, valoración y formulación de propuestas de programas, planes y proyectos para la ciudad, conforme la visión de una planeación estratégica de mejoramiento, partiendo de la normativa vigente, así como de la coordinación e instrumentación con las dependencias y entidades competentes involucradas.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Jefatura de Regeneración Urbana

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Planeación Urbana Sustentable

A quien Reporta: Dirección de Planeación Urbana Sustentable

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Urbanística y ordenación del territorio, tecnologías del medio ambiente y normatividad publica urbana.

Habilidades: Toma de decisiones, responsabilidad, liderazgo, capacidad de análisis y síntesis, solución de problemas, comunicación, planeación y organización.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Coadyuvar en la elaboración y dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.
2. Coadyuvar en la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal.
3. Recopilar, clasificar y analizar la Información urbano-técnica existente del municipio.
4. Elaboración de propuestas de Planes parciales.
5. Coadyuvar en la aplicación de los lineamientos para la generación, implantación y seguimiento de las normas y reglamentos en materia urbana.
6. Detectar, planear y evaluar las necesidades que en materia de infraestructura, servicios y equipamiento tenga la ciudad.
7. Detectar, planear y evaluar, las necesidades que en materia de recursos territoriales requiera la población Municipal.
8. Proponer modificaciones a reglamentaciones urbanas.
9. Orientar las actividades urbanas conforme la mejor vocación de uso de suelo del municipio.

## **Jefatura de Estudios Sectoriales**

### **Objetivo del Puesto**

Coadyuvar en la formulación y elaboración de planes y programas sectoriales, que, en coordinación con las instancias municipales correspondientes, permitan ordenar los asentamientos humanos, así como establecer las debidas provisiones para la Planeación de acciones a corto, mediano y largo plazo, diseñando medidas que faciliten la concurrencia y coordinación de las diferentes acciones que apoyen al Ayuntamiento en sus planes.

**Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Jefatura de Estudios Sectoriales

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Planeación Urbana Sustentable

A quien Reporta: Dirección de Planeación Urbana Sustentable

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Conocimientos de urbanismo y planeación.

Habilidades: Toma de decisiones, liderazgo, capacidad de análisis y síntesis, solución de problemas, manejo de conflictos, orientación a resultados.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Análisis de Información para proponer mejoras a los Planes Directores de Desarrollo Urbano de la Ciudad.
2. Coadyuvar los lineamientos para el seguimiento a las propuestas para el mejoramiento del Ordenamiento Territorial Urbano y Rural, así como las propuestas para su zonificación.
3. Proponer y coordinar los trabajos para la Planeación de los Sectores Productivos Sectoriales y Sustentables.
4. Coordinar en lo relativo a la Planeación Urbana Municipal y Metropolitana Sustentable y Competitiva con las diferentes dependencias y entidades.
5. Coordinar y analizar las diferentes propuestas para la Planeación Urbana con las diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil y con la sociedad.
6. Analizar los diferentes usos de suelo establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad.
7. Coadyuvar con las entidades involucradas para proponer opiniones en el cambio de uso del mismo.

## **Dirección de Proyectos Estratégicos**

### **Objetivo del Puesto**

Integrar la cartera de proyectos estratégicos requeridos por el municipio de Torreón, manteniendo comunicación permanente con los principales actores urbanos y estableciendo una estrategia de gestión social para cada proyecto. Gestionar y difundir los planes, investigaciones y proyectos estratégicos que se generen en el Instituto que permitan generar los insumos requeridos durante el proceso de planeación y la toma de decisiones. Proponer a la Dirección Ejecutiva opciones de financiamiento para los Proyectos Estratégicos que se generen en el Instituto.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Dirección de Proyectos Estratégicos

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Proyectos Estratégicos

A quien Reporta: Dirección General Ejecutiva de IMPLAN

A quien Supervisa: Gestión y Difusión Social

 Integración de Proyectos

 Analista de Costos

 Jefatura de Difusión y diseño grafico

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Planeación, Construcción, Desarrollo de Proyectos y Costos.

Habilidades: Trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, seguimiento de normas, negociación y responsabilidad.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Integrar el Banco de Infraestructura, Banco de Proyectos, Banco de Planes y Programas Estratégicos, con la finalidad de proyectar el crecimiento de la ciudad.
2. Ofrecer a la Dirección Ejecutiva alternativas de financiamiento para los Proyectos Estratégicos Vigentes.
3. Diseñar los productos que el Instituto requiera.
4. Difundir los planes y proyectos que se generen en el Instituto a través de los medios electrónicos disponibles.

### **Organigrama**



## **Subdirección de Integración de Proyectos**

### **Objetivo del Puesto**

Integrar inventario inicial, y en una segunda etapa, volver a seleccionar proyectos. Formular, integrar, valorar y jerarquizar proyectos.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Subdirección de integración de Proyectos

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Proyectos Estratégicos

A quien Reporta: Dirección de Proyectos Estratégicos

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Arquitectura, Autocad Photoshop, 3Dmax

Habilidades: Ingles 90%, Trabajo en equipo, persuasión y energía

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Llevar a cabo una evaluación constante de los proyectos, y revisar "buenas prácticas" nacionales e internacionales en materia de proyectos estratégicos.
2. Desarrollar una matriz de evaluación para determinar proyectos que sean viables y necesarios para la Ciudad.

## **Subdirección de Gestión y Difusión Social**

### **Objetivo del Puesto**

Promover, facilitar y apoyar la participación real y efectiva de actores sociales en el proceso de planeación. Dar seguimiento a los procesos de ejecución. Ser enlace entre las diferentes áreas, con la finalidad de integrar de manera correcta los servicios que ofrece el Instituto.

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Subdirección de Gestión y Difusión Social

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Proyectos Estratégicos

A quien Reporta: Dirección de Proyectos Estratégicos

A quien Supervisa: Diseñador Geográfico

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Paquetería de Windows y iOS, redacción, logística, organización de evento

Habilidades: Ingles 80%, trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, facilidad de palabra, organización y planeación.

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Promover y procurar apoyos de organizaciones nacionales e internacionales, a través de los productos y servicios que desarrolla el Instituto.

## **Jefatura de Difusión y Diseño Grafico**

### **Objetivo del Puesto**

Generar productos de información municipal

### **Descripción del Puesto**

Nombre del Puesto: Jefatura de Difusión y Diseño Gráfico

Nombre de la Dependencia: Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón

Área de Adscripción: Dirección de Proyectos Estratégicos

A quien Reporta: Subdirección Gestión y Difusión Social

A quien Supervisa: N/A

Escolaridad: Profesionista

Conocimientos: Diseño Gráfico, Suite Adobe Premier, Fotografía, Diseño por Vectores, Animación 2D, edición y grabación de audio y video.

Habilidades: Ingles 80%, trabado de equipo, trabajo bajo presión

### **Descripciones de Funciones del Puesto:**

1. Participar gráficamente en el desarrollo de productos y servicios
2. Desarrollo de productos gráficos, elaboración y mantenimiento de página web
3. Recopilar información estadística, documentarla y cartografía oficial.

*Si por exigencias de construcción gramatical, enumeración, orden u otra circunstancia, el texto de este documento emplea el género masculino, deberá interpretarse ello en sentido igualitario, de modo que prevalezca la equidad entre géneros.*